

CUADROS DE SUSCRIPCIONES
En la España 1 P. 1.443
ANUNCIOS
En la plaza 015 cta. pañuelo
En la calle 028 010
QUIZAS SUGIRIR TALEZA

En la Catedral las señoras
Márcia noche 5 céntimos

Teléfono número 25

Redacción, Administración e Imprenta
JOSE DE MEDINA, 3

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Márcia abonando 10 céntimos

EL TIEMPO

EDICIÓN DE LA MAÑANA

LOS PROYECTOS ECONÓMICOS EN EL CONGRESO

Franqueo concertado

Intervención del Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel UN DISCURSO IMPORTANTÍSIMO

SESIÓN DEL DIA 7 DE JULIO

El Sr. CIERVA: Le había rogado al Sr. Morera que tuviese la bondad de cederme la palabra para poder hacer uso de ella hoy. Dijo ésta la expiación á la Cámara, al par que las gracias al Sr. Morera, porque, aunque no sea muy reglamentario lo que voy á decir, lo que voy á hacer, mejor dicho, yo no voy á defender la enmienda. Se va deslizando esta discusión en términos que, para hablar de ellos los que nos consideramos obligados a decir algo sobre el importante proyecto sometido á nuestra deliberación, tenemos que buscar fórmulas reglamentarias, gracias á la bondad del Sr. Presidente, de los Sres. Diputados y del Gobierno.

Quiero fijar bien mi actitud frente á este proyecto, que se ha hablado mucho de los móviles que impulsan á los que lo combaten, y parece lo natural que cada cual explique aquí la opinión que le merece ese proyecto. De ello dije algo, bastante, á mi juicio, cuando tuve el honor de intervenir en la discusión del Mensaje; atraían ya mi atención, y creía que debían atraer la atención de toda la Cámara y aun de todos los españoles, los grandes problemas económicos que plantea la realidad actual. Pero, en fin, lo que entonces dije no es bastante para fijar mi pensamiento, pensamiento que concreté días atrás cuando, requerido por importantes representaciones económicas del país en esta casa, dije: «Nunca pueden negarse á los Gobiernos aquello que piden al país cuando están justificados, mucho menos podrían rogarles en las actuales circunstancias: pero es de un petrificado de todos señalar las deficiencias, los errores y aun los peligros que pueden engendrar precipitaciones ó iniciativas de Gobierno, poco estudiadas ó muy estudiadas, si son fruto del error.

Y así dejé establecido, y quiero que conste también ahora, que soy incapaz de realizar obra alguna que, ni directa ni indirectamente, pueda representar obstrucción á ese proyecto. Yo respeto el derecho de todos los señores Diputados, pero no me asocio á ninguna labor de obstrucción frente á las propuestas del Gobierno y de la Comisión en esta clase de proyectos. En cambio, estimo que se debe hablar con toda sinceridad y aunque fatigue á la Cámara repitiendo cosas que aquí se han dicho con gran lucidez y con gran pericia, debemos todos fijar nuestro pensamiento y advertir al Gobierno de los riesgos que tiene, que para mí son muy grandes, é insistir en que desaparezcan.

Para mí lo esencial, en orden á la orientación económica, en los actuales momentos es lo que dije en otra ocasión: que ha variado radicalmente el concepto que se tenía de las necesidades públicas en el orden económico; que creímos to-

dos, ó al menos parecía que todos estábamos conformes, en que era indispensable en la hora actual, tan difícil, tan peligrosa, teniendo en el horizonte tantas nubes amenazadoras, estudiar seriamente, sin que nuestros nervios se agitaren a pesar de tantos estímulos y tantas causas como en el mundo hay hoy para ello, la situación de España, mirar al porvenir, trabajar, preparar nuestro desenvolvimiento, acelerar nuestra marcha, ganar lo que se pudiera del tiempo perdido, imitar la labor de otras naciones, fomentar ante todo nuestra riqueza y nuestro trabajo para llegar vigoroso al día tremendo de la liquidación económica del conflicto europeo; y de pronto, este Gobierno, que había anunciado en el Mensaje de la Corona y en otros discursos en ocasiones que ya he recordado aquí y á las que no quisiera más que studiar, que estaba conforme con esa orientación, que había anunciado reformas encaminadas á fomentar el trabajo nacional, presenta este proyecto, y todos, con razón ó sin ella, advierten que pertenece en una gran parte á la riqueza, de la industria y del trabajo nacionales. ¿Es que el Gobierno ha entendido, como aquí se viene sosteniendo, que todo esto era necesario nivelar el Presupuesto, ante todo ser solventes, presentarnos auto propios y extraños como una nación que cuando se prepara á trabajar lo primero que hace es pedir á los contribuyentes los sacrificios necesarios para asegurar su supervivencia?

Está bien. Contra eso, nadie querrá ser patriótico de todos señalar las deficiencias, los errores y aun los peligros que pueden engendrar precipitaciones ó iniciativas de Gobierno, poco estudiadas ó muy estudiadas, si son fruto del error.

Y así dejé establecido, y quiero que conste también ahora, que soy incapaz de realizar obra alguna que, ni directa ni indirectamente, pueda representar obstrucción á ese proyecto. Yo respeto el derecho de todos los señores Diputados, pero no me asocio á ninguna labor de obstrucción frente á las

propuestas del Gobierno y de la Comisión en esta clase de proyectos. En cambio, estimo que se debe hablar con toda sinceridad y aunque fatigue á la Cámara repitiendo cosas que aquí se han dicho con gran lucidez y con gran pericia, debemos todos fijar nuestro pensamiento y advertir al Gobierno de los riesgos que tiene, que para mí son muy grandes, é insistir en que desaparezcan.

Como se ha hablado tanto de esto, como se han expuesto tantos ejemplos, como se ha publicado una información minuciosa que nos ilustra á los que interverímos en esta materia, no necesito sobre todo ahondar más, dotalar más, sino referirme á lo que de todos es sabido y á lo que consta en estas informaciones. Puede afirmarse, como resumen, que son muy escasas las naciones que han establecido este impuesto sobre los beneficios extraordinarios que ha producido la guerra, y que los mismos países que los han establecido y aquellos que, como Holanda y Suiza, los tienen como proyecto nada más á la hora actual, lo han hecho después

de buscar orígenes de ingresos para la Hacienda pública, sobre todo en el crédito, después aumentando en general, los impuestos.

La situación de España, con tan excepcional, por consecuencia de la guerra europea, que exija prescindir de aquellos otros procedimientos más naturales, y que, por ser los han adoptado en primer término los demás pueblos, y pasar desde luego á un impuesto extraordinario, con el que aquí nos proponen el Gobierno de S. M.? Yo creo que no, y además repito lo que antes dije, al déficit que queréis conjugar, no oscede exclusivamente ni es de secuencia úica del conflicto europeo. Esse es un déficit que viene arrastrándose de otros presupuestos. Por consiguiente, el país, el individuo español, tiene derecho á exigir más circunstancias, en efecto, son extra ridículas; estas son dignas de satisfacer todas las necesidades, y llegaremos en nuestra sacrificio hasta donde sea posible; pero pedidnos en relación con las necesidades, y no queráis que ahora, cuando todo enfeo y todo está en peligro y todo está en discusión, nosotros, de un golpe, paguemos todo aquello que no se ha podido pagar durante estos años. Es éste, á mi juicio, el reazonamiento de buen sentido de los ciudadanos españoles.

Sí el Gobierno de S. M. creyese que deben cesar en la situación económica realizando nuevas sacrificios al país, yo entiendo que debe hacerlo con grandes magnitudes, y no va á decir que debe imitar lo que hicieron otros Gobiernos en circunstancias todavía más difíciles que las actuales.

Buenos ó malos, mejor ó peor administrados—sobre eso yo digo mi opinión en tales entierros—, los impuestos españoles piden admitir algún recargo; y ese recargo, con su generalidad, evitará una parte de las quejas que se dirigen contra el Gobierno por este proyecto de ley. Yo no digo que se haga; el Gobierno es quien ha de apreciar el estado y las circunstancias de la Hacienda española, y saber á qué necesidades ha de atender en lo presente y en lo futuro; lo que digo es que primeramente debe procurar que el sistema tributario actual rinda todo lo posible, mejorando la Administración, sin necesidad de llegar al recargo.

Yo creo que hay en esto un margen extraordinario todavía para un Ministro como S. S., laborioso y talentoso; y cuando eso no basta, nadie que sintiera el patriotismo podría negar, repito, al Gobierno de S. M. aquellos sacrificios que le demandara. Pero en estas circunstancias, antes de imponer nuevos sacrificios se debe mirar muy mucho á las circunstancias en que nos encontramos y poco á poco, reforzando los ingresos y los tributos actuales llegar á esa nive-

lación, si era posible llegar hasta donde se pudiera en la redonda. Cuando todos los españoles tienen el convencimiento de que no rinden los impuestos actuales lo que debieran rendir, cuando han visto cómo con grandes ilusiones, eminentes hacendistas desde ese banco establecieron el impuesto sobre el alcohol y nos dieron las cifras de lo que en otros países ese impuesto rendía y anuncian lo que podía dar en España y luego se ven las estadísticas y se advierte cuán menguado es el resultado de ese impuesto; cuando la contribución industrial ha sido y es constantemente objeto de acerbas críticas y basta ver una estadística para comprender que, en efecto, se filtra la mayor parte de la contribución por las malas de una Administración deficiente, el hecho de que, de pronto, se traiga un proyecto como este, que tiene todos los inconvenientes de la novedad y que exige una perfección en la Hacienda Pública de que yo hablaba cuando me ocupé en esto con motivo del Mensaje y de la que han hablado todos los oradores que de este asunto trataron, justificó todas las críticas y todas las impugnaciones que se vienen haciendo y la alarme que ha producido en el país contribuyente.

Tuve en vida el gran Villaverde la fortuna de que se le hiciera justicia; pero no tanto como se le ha hecho desde que murió. Con eso corrí la misma suerte que corren muchos hombres que con verdadero patriotismo trabajan para su país.

Ahora todos lo invocan, de todas partes que de las quejas de las cuales salieron las críticas más duras contra los proyectos del señor Marqués de Pozo Rubio, sales ologios, y se busca enseñanza en sus palabras. Tanto se ha dicho que yo no sé si de esto se habló; pero, en fin, yo lo repetiré en todo caso.

En el prólogo del proyecto de ley de contribución sobre utilidades dice el señor Villaverde: «No ha podido evitarse el Gobierno los riesgos que ofrece el cambio radical de sistema en todos los órdenes y esfuerzos de la vida del Estado, y más aún si este cambio ó transformación se opera de una manera brusca y repentina en el modo de ser del sistema tributario». Y más adelante decía: «Y es que en todos los pueblos, aun en aquellos en que la Administración de las contribuciones y Rentas públicas ofrece más facilidades á la creación de este impuesto en toda su extensión así como á su organización y coherencia, se lucha al realizarlas con obstáculos insuperables ó muy difíciles de vencer, pues fundada, en parte, sobre la declaración jurada, difícil e imposible en muchos casos la investigación de las utilidades,

que no pocas de estas se sustraen á la tributación.»

Yo no digo, señores, que no sea

aquej gran Ministro de Hacienda, que trajo la reforma tributaria quizás más importante de los últimos tiempos, ya previó todo lo que había de ocurrir con este proyecto sobre utilidades de la riqueza mobiliaria. Vean los señores Diputados y vea el Gobierno si estas palabras, aplicadas al proyecto actual, no tienen mayor significación todavía y mayor autoridad, que al fin y al cabo en aquél proyecto, que fué ley con las modificaciones que introdujeron las Cámaras y en los reglamentos que ha ido dictando la Administración para su cumplimiento, claro es que se han establecido medidas de estas que consideraba poco menos que ineficaces el autor de la reforma: la declaración jurada, la investigación.

Todo eso hubo de hacerse; pero poco á poco se han ido transformando esas medidas y el concepto de la recaudación y de las facultades de la Administración para investigar, y cuando se encontraron con Sociedades españolas (no hablo de las extranjeras), que no tenían utilidades bastantes, se fué á impuesto fijo sobre el capital. ¿Por qué era eso? Una ley como ésta, que se funda en la imposición de la renta, que no busca más que el producto para imponerlo, como es compatible con este sistema que exige un tanto por ciento fijo del capital? Pues eso no es otra cosa que consecuencia de las deficiencias de la Administración; y cuando la Administración ha comprendido que, por falta de medios suyos, ó por falta de cooperación del contribuyente, porque hay que decirlo todo—es un círculo vicioso, sin que nadie sepa de donde procede el mal; al encontrarlo, dice, la Administración con esta falta de recaudación tributaria, ha tenido que apelar á ese contribución directa sobre el capital.

Pues es un ejemplo que yo someto á la consideración del digno señor Ministro de Hacienda y de todos los señores Diputados, porque esto proclama el fracaso del sistema, fracaso parcial al menos, y cuando estamos en el fracaso y á las Sociedades extranjeras no se les puede cobrar más que un tanto por ciento del capital, y no hay manera de investigar lo que les producen sus negocios en España, ni lo que ganan con ellos; S. S. tras este proyecto de ley, este proyecto de ley que da un salto prodigioso de avance en el sistema inicial, en el principio capital de aquella ley de impuesto ó contribución sobre las utilidades. Porque entonces se consideró que sólo las Sociedades anónimas, por su constitución, porque no podían ocultar fácilmente ni su capital ni sus rendimientos, podían ser objeto de contribución, pero ahora lo son Compañías mercantiles, Compañías civiles y personas naturales, sean ó no comerciantes.

Yo no digo, señores, que no sea

un ideal hacia el cual debíamos caminar. Si yo encuentro en esta ley principios muy plausibles! Lo que digo es que en el momento actual acometer una reforma tan trascendental, remover de tal modo todos los intereses económicos del país, cuando habíamos convenido en encamizar todas esas fuerzas en el sentido de aprovechar las circunstancias actuales e implantar nuevas industrias, y comerciar donde no sabíamos comerciar, y ganar mercados nuevos, y vigorizar, en fin, toda nuestra economía para afrontar el peligroso momento de la liquidación próxima del conflicto europeo; trae todo esto y cambiar totalmente de dirección, es un peligro, y es un peligro, porque hace que las gentes no tengan ya la esperanza de mejorar sus intereses, de realizar beneficios en el trabajo, en la industria, y temo que la Hacienda española con este proyecto no obtenga resultado práctico alguno. A diario nos hablás, y es justo que habléis, de que merecerá toda la consideración de un Gobierno nacional, y que es hora de hablar de lo que nos junta, de lo que nos une y no de lo que nos separa; y en estos momentos de obligada concordia verás dividir a muchas gentes, sin que valga hablar de escuelas ni de clases de haciendas, ni de capitalistas e herederos; ese es el peor camino que podéis seguir, y yo estoy seguro de que, pasada la natural fascinación de Gobierno y mayoría en algunos momentos, habréis de comprender que el país no está para esa clase de reformas.

Yo, que he dicho que quiero hablar con toda sinceridad y quiero también hablar brevemente, y ya estoy hablando más de lo que quisiera, me permito decir al Gobierno: el caso es tal, la oposición que se hace a ese proyecto es tan notoria, si queréis, corazón e sinilla, argumentemos así, se ha producido ese fenómeno de pugna y protesta, que el Gobierno noblemente no debe hacer de este asunto una cuestión de amor propio político; y eso no se debe hacer, sobre todo en estas circunstancias. Yo estoy segura de que el señor Ministro de Hacienda sabrá sobreponerse a todos esos pequeños estímulos del amor propio personal, pensando en el espectáculo que estamos presentando, viendo las más importantes regiones españolas clamor contra el proyecto, reflejándose en esta Cámara aquella protesta, llegando dignos Diputados a anunciar, ¡qué a anunciar!, a practicar la obstrucción, debemos hablar claramente; y aunque seamos muchos los que no podemos de ninguna manera asociarnos a esa labor, eso tiene tal gravedad que el Gobierno de S. M. debe reflexionar sobre el caso y debe pensar si no sería mejor, dejar este proyecto, sustituir este proyecto si fuera menester, si considerase el Gobierno que es indispensable reformar los ingresos, todo, menos hacer una bandera de él, e imponerle en algún día con el voto de la mayoría.

Otro que la mayor desgracia que podría caer sobre ese Gobierno sería obtener esta ley mediante la presión de la mayoría sobre minorías importantes de la Cámara, que, cualesquieras que sean las actitudes de estas minorías, su opinión ya la conoce el Gobierno.

Pero, en fin, ¿no puede el Gobierno, estimar que es una cuestión transcendental, esencial para su vida política y para la vida nacional? Voy, brevemente, a desear lo que, ya en el caso de que el Gobierno tuviera, forzosamente, que seguir por ese camino, yo estimo que por lo menos debía hacer.

(Continuará)

Elecciones en Alhama

La elección parcial a concejales en el pueblo de Alhama convocada para el domingo tuvo lugar haciendo proclamación por el artículo 29, sin que se consiguiera prueba alguna.

Según los datos oficiales recibidos en este gobierno, el resultado de la elección fué el siguiente:

Don Salvador López, don Juan Gómez García, don Roque Esparza Ramírez, y don José Melgarejo Bla y liberales y don Pedro Romero García conservador.

Total, cinco liberales y un conservador.

Política local

La cuestión de la Alcaldía

Ayer tarde se supo a última hora que una comisión de concejales afectos al señor Llanos había establecido en el gobierno civil celebrando una conferencia con el señor Barandón.

Como es natural, la noticia despertó bastante interés, haciéndose caballos acerca del motivo que podía haber originado aquella visita; alguien llegó a asegurar que el señor Llanos había dimisido, que se lo había aceptado la dimisión y que los concejales «liberales» habían ido al gobierno a renunciar sus cargos.

Pronto se aclaró todo; lo de la dimisión sigue siendo una incognita. Lo ocurrido fué que varios concejales, citados por el alcalde interino señor Poveda, se reunieron en el domicilio del señor Barandón y que después de cambiar impresiones, marcharon al gobierno para hablar con el señor Basamonde.

Poco después visitamos al señor gobernador, y éste nos solvió todo el misterio.

Los concejales «liberales», que eran siete, habían rogado al señor Basamonde que telegrafizara al conde de Romanones y al ministro de la Gobernación pidiéndole que continuara al frente de la alcaldía de Murcia el señor Llanos por sus condiciones de honorabilidad y por su acertada gestión.

El señor Basamonde les manifestó que él oficialmente no creía que debía transmitir ese ruego, puesto que el asunto está en manos del Gobierno y en sus decisiones no podía intervenir. Claro está que particularmente podían ellos hacer al Gobierno todos los ruegos que tuvieran por conveniente.

Esto fué todo; y la gente tuvo por la noche motivos para toda clase de comentarios, en algunos de los que, como es natural, tomó una gran parte nuestro clásico buen humor.

Nosotros oímos a un «lanista», de los del riñón, decir: «Celebró que la comisión no haya tenido éxito, porque cada vez que llega a Madrid una petición de comisiones liberales de Murcia, nos dán en la cabeza».

Eras frases son todo un poema.

Los exploradores

Excursión al monte Cerrillar

Y aquí me toca, lector carísimo dispuesto a resellarlo aunque sea a la ligera, dada la compaginación del periódico, la excursión que los exploradores murcianos realizaron el domingo último a la cúspide del monte «El Cerrillar».

A las cinco y media del sábado y previstas de todo lo concerniente a la manducación, llevando a retaguardia un carro cargado de la indumentaria necesaria para la permanencia de la tropa, más las personas con un gran jaulón provisto de las aves calculadas para el arroz y el bonito carro de los exploradores que estrenaban en esa excursión regalo del Diputado a Cortes don Angel Guijarro, salieron los excursionistas, al mando del Jefe de Tro-

pa señor Costa Forinas, con dirección al eremitorio de La Fuensanta por el camino que llaman de Enmedio.

Al transponer el Reguerón las campanas del Santuario anuncian a los veraneantes de aquellos contornos la llegada de la tropa,

que hizo su entrada a las siete y media.

Incidentemente, se procedió a establecer el campamento levantando las tiendas de campaña en el amplio atrio de la iglesia.

El capellán del eremitorio señor Franco, dió cuantas facilidades estaban a su alcance para la realización del acto.

De Algezares, La Alberca y casas de particular llegaron muchas familias a saludar y ver a los Exploradores.

Aquello estaba animadísimo. Cada chico tomaba del carro que subió hasta la misma casa, su balto de ropa consistente en una manta y colchón vacío que comían para llenar enseguida de preja.

Realizada la operación daba gusto ver cobijados bajo las tiendas de campaña a los exploradores en las que no se notaba cansancio alguno. A pesar del toque de silencio nadie podía conciliar al sueño. Tal era la alegría que reinaba en la tropa.

Hasta de Murcia fueron exprofeso a obsequiar a los chicos con una serenata de bandurrias y guitarras. Los hijos de don José Jara interpretaban magistralmente varias piezas de su bonito repertorio.

Montaron la guardia de imaginaria los Instructores y Subinstructores y a los tres de la mañana el toque de Diana dejó oír su alegre sonido por los ámbitos de aquellas sierras.

Vestida y atizada la tropa y recogidas las tiendas de campaña, se abrió la puerta de la Iglesia y muchos fueron los que llegaron a posarlos a los pies de la Reina de los Angeles a poner bajo su amparo y protección a aquellos inocentes niños.

Don Isidoro de la Cierva vestido de explorador, con su mochila a la espalda y su cantimplora al lado, pregunta al Jefe de tropa si está todo dispuesto.

Imediatamente se oye el sonido de las cornetas de los chicos de la banda de la Misericordia, a quienes se esperaba para formar parte de la excursión a «El Cerrillar». El cornetín de órdenes tocó llamada, y todos formados y preparados penetraron en la iglesia.

El altar mayor se hallaba todo lleno de luces, destacándose en el camarín la venerada imagen de la Virgen de la Fuensanta.

El capellán de los exploradores don Manuel Navarro celebró la Santa Misa ayudado por dos de ellos del grupo azul y montando la guardia de honor los del grupo morado.

Terminada la Misa y en columnas de viaje salió la trepa con dirección al punto de destino.

Atravesaron la rambla llamada del Sordo, después de haber dado vuelta a la hermosa pinada de la Luz.

Y siguieron rambla arriba, salpicada de súgana adelfa que otra, y el olor a tomillo ensanchaba los pulmones.

Para abastecer de agua a la tropa dispuso el presidente don Isidoro, que de la riquísima del Buitre fueron cuatro caballerías distribuidas convenientemente entre los excursionistas.

Los chicos empiezan y ya no se puede subir más que de uno a uno.

Ni un árbol en aquellas escarpadas laderas. Solamente en el fondo de los barrancos vive fraude alguna que otra encina.

Ni un alto en la marcha. Los chicos jadeantes de entusiasmo trepan a veces por aquellos veriños para ganar las alturas por arriba.

Muchos de los socios protectores y padres de chicos que acompañan a los exploradores casi se entregan. Descansan un poco y... arriba. Si hubiera un aeroplano, decían.

El comandante de la zona señor Riera también iba; pero este señor hizo honor al cuerpo a que pertenece. Sin descansar subió a la cúspide.

Son las siete de la mañana y el sol asciende el resto de los exploradores. El sudor comienza a

brotar por los poros y puntas de los cabelllos. Don Isidoro que iba a la cabeza de los grupos gira con los primeros la cúspide. Al cuarto de hora todos se cubrían bajo la bandera que, izada a los acordes de la marcha real, tremola en el picacho del «Cerrillar».

Contando el himno nacional, se toca a fagot y la tropa se dedica a almorzar.

A las nueve de la mañana se levanta la brisa y se arman las tiendas de campaña.

Don Isidoro de la Cierva previste de los numerosos prismáticos invitados a pasar a una loma próxima para dar vista a Cartagena.

Efectivamente el panorama no podía ser más grandioso; hacia el noreste la populosa ciudad, con su puerto y una extensa faja de azul brillante en el horizonte sobre lo que se destacaban algunos barcos. Macia la izquierda el mar Menor y todo el campo de Cartagena.

Por la parte Norte toda la extensa vega murciana en cuyo centro se levanta la hermosa ciudad con su esbelta torre y todos los pueblos que la circundan.

La cresta del Gallo que tan alta se nos figura desde Murcia parecía que estaba a nuestros pies.

De vuelta al campamento visitaron las cocinas; y el brigada don Maximiliano Garcés, a cuya cargo corría la confección del arroz y gallo muerto como suele decirse, se bañaba con varios exploradores en plena faena.

A la una se sirvió el arroz que resultó exquisito. Los platos de los chicos se llenaron abundantemente y cada quisque sobre la dura tierra se largó otro pecho y espaldas su plato de arroz y sus pedacitos de ave.

A las cuatro se desarmaron las tiendas de campaña y convenientemente colocadas sobre los borriquillos, se comprendió el descenso, sin antes arrasar la bandera y cantarse el himno local.

Hora y media de camino invertió la tropa en su descenso, hasta llegar a La Fuensanta merendando los excursionistas en la explanada de la casa del Labrador. A las seis y media y al toque de trompetas, salieron los exploradores para Murcia penetrando al paso en la casa de don Isidoro para llenar las cantimploras de la riquísima agua del Buitre.

La guardia civil del puesto de Santo Ángel con el sargento hicieron su correspondiente servicio la noche del sábado, habiendo subido también al Cerrillar.

La tropa llegó a Murcia a las ocho y media pudiendo asegurarse que estos chicos son ya capaces de realizar cuantas excusiones se presenten.

Esta excursión que es la última de la temporada ha dado patente de explorador a quien la ha realizado.

Además del médico don José Basterres ha realizado también la excursión una sección de la Cruz Roja bajo las órdenes del Oficial don Ramón Molina.

do Ramón Prado, don Juan Antonio Jover, don José Hernández Castillo, don Gregorio Sanchez, don Luis Gomez, don Julio Lopez Ambit, don Fulgencio Ocaña, don Claudio Hernández Ros, don Diego Salmerón, don Mauro Navarro, don Emilio Chico de Guzmán, don Remiro Picazo, don José García Villalva, don Juan García Clemencet, don Mariano del Carmen González, don Jesús Quesada, don Andrés Sebasiano, don Vicente Tamás, don José Fajera, don Ramón Torres, don Juan de Dios López, don Juan Navarro, don Daniel Chuví, don José Torres, don Antonio Requeza, don Roque Forte, y don Luis Ponce de León.

El M. I. Sr. Provisor bendijo el próximo Pabellón-Enfermería descubriendo acto seguido la lápida colocada en el mismo, que copiamos a continuación:

«A la memoria del Excmo. Sr. don Mariano Vergara, Primer Marqués de Aledo, a cuya caridad inagotable se deba la edificación de este Pabellón-Enfermería. Y a su esposa nobilísima, que con fidelidad inquebrantable ha sabido cumplir la voluntad de tan magnífico Caballero, La Excm. Diputación Provincial Le dedica este recuerdo», testimonio de imperadadera gratitud.

Dicho pabellón consta de 26 camas, vestidos, botiquín y todo cuanto a un pabellón de enfermeros es indispensable.

Seguidamente todos los asistentes al acto el Presidente director del establecimiento don José Miguel Navarro Abellán y los demás señores de la Junta anteriormente nombrados, pasaron a la Casa de Misericordia donde visitaron las clínicas y talleres que han sido notablemente mejorados.

En el patio ensayaban los pequeños una fantasía de la «Reina morena» dirigidos por el Sr. Cortés.

Al terminar la fantasía fueron ovacionados.

También fue visitada la portería modificada completamente con el donativo que corresponde a este establecimiento con la parte que le corresponde del producto de las funciones benéficas dadas por la Sociedad el Congrasillo.

Todos los señores asistentes firmaron el acta haciéndolo en primer lugar don Julie Alarcón como administrador y representante de la señora Marquesa viuda de Aledo.

Los concurrentes tuvieron un recuerdo sentido a la memoria del inolvidable don Antonio Ruiz Seiquer, a cuya caridad inagotable e iniciativas en pro de las casas de beneficencia se debe gran parte de las mejoras obtenidas.

Por último se puso un telegrama a la Excm. Sra. Marquesa de Aledo, en nombre de todos los asistentes, notificándole el acto que acababa de realizarse, y agradeciéndole su generosa donación.

Caída desgraciada

Ayer mañana la anciana Josefina Lores Ruiz, huyendo de un tranvía que se le echaba encima, tropezó y cayó, con tan mala fortuna que se fracturó el radio derecho de la extremidad inferior.

Conducida al Hospital fué curada por el médico de guardia, pasando después a su domicilio.

Bautizo

En la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga de Madrid, ha contraído matrimonio la distinguida señorita María de los Dolores Elizabeth Vallejo y don Mariano Ruiz y Rey.

Ha bendecido la unión el párroco de la misma, don Antonio González, habiendo sido padrinos los padres del contrayente.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

Mejorado

Lo está de la larga enfermedad que viene padeciendo el joven comerciante de esta plaza don Emilio Montalvo.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Bautizo

Con toda solemnidad se ha celebrado en Madrid en la iglesia de Covadonga, el bautizo del niño que ha dado a luz felizmente la joven y distinguida esposa de nuestro estimado amigo y paisano don Pedro Lores Ruiz.

Al nuevo cristiano se le ha impuesto por nombre Pedro.

Reciban los padres y demás familia nuestra enhorabuena.

Convaleciente

Lo está de la enfermedad que ha padecido nuestro amigo don José Clemenes Sales.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Joven ahogado

El joven José Soler Hernández, de 17 años de edad, que iba leyendo un periódico por el muelle, sufrió un síncope, cayendo al agua y perdiendo la vida.

El cadáver fué extraído, instruyendo el Juzgado las oportunas diligencias.

Muerte repentina

En el barrio de Perel, ha fallecido repentinamente Vicente Martínez.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villalcal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Atención, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Motos, etc. Fabrica de automóviles y fábrica de reparación y reparaciones en frío, Depósito de Acceso 10, Plaza de la Constitución, Motos y automóviles de todas clases, Motocicletas, Ciclomotoras y Automóviles. Motos de Gasolina, Petróleo y Gasolina para pequeñas industrias y reparación y instalación de los mismos. Taller de Reparaciones, Mecánica, Electrónica, Lubricación y Plomería.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSE PASCUAL DEL RIOQUELME

CRISTALES, CUADROS, ESPEJOS - - JOSÉ GARCIA MARTINEZ
PLAZA DE S. BARTOLOMÉ, 9.-SUBURSAL, PUENTE, 5. MURCIA

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

H. Bernal Gallego (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjera.

Sucesor de Juan Bernal e Hijo

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar).

Completo y variado catálogo. Género vizantíadas. Consultar en su taller en la calle de la Constitución, 10. Teléfono 1-15-50.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE DE MIGUEL ZAPATA

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Reina Victoria Eugenia

Salida el 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

León XIII

Salida el 14 de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Dijón, el 18 de Coruña, el 17 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 20 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costaafirme

El Vapor

Manuel Calvo

Salida el 26 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El Vapor

Reina María Cristina

Salida el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costaafirme y Pacífico con trasvase en Habana.

El Vapor

Montevideo

Salida el 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Simón, Olón, Sabanilla, Ocurao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasvase para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oro, Guanaja, Carapano, Trinidad y Puertos del Príncipe.

El Vapor

Línea de Filipinas

El Vapor

Legazpi

Salida el 13 de Julio de Barcelona, para Port-Saïd, Suez, Colonia, Singapore, Hong Kong, Manilla sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental, de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor

Línea de Fernando Poo

El Vapor

C. de Cádiz

Salida el 2 de Julio de Barcelona con escalas Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía de alejamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magín-Peña Torres, Belluga 8.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, riesgos locatarios, de recursos y de explotación de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Hacienda. Domiciliada en Barcelona.—Buenas de Cataluña 15 y Corres, 624.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Balances comparados

Año 1914 Ptas. Cts.

Capital suscrito 5.000.000

Id. desembolsado 1.500.000

Reserva estatutaria 1.000.000

Reservas técnicas 1.685.961,92

Id. de previsión y garantía 672.743,33

Primas netas 4.344.303,38

Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dicembre 19.428.627,26

Año 1915 Ptas. Cts.

Capital suscrito 5.000.000,00

Id. desembolsado 1.500.000

Reserva estatutaria 1.000.000

Reservas técnicas 2.271.658,29

Id. de previsión y garantía 328.209,42

Primas netas 5.331.960,01

Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 21.065.231,66

Estado comparativo por décadas	
Reservas de e. riesgo en crucero	
1905-1914	98.051,76
1915-1924	181.499,69
1925-1934	392.295,95
1935-1944	657.335,58
1945-1954	1.948.986,67
	1.000.000,00
Indemnizaciones	
1905-1914	98.303,04
1915-1924	1.517,29
1925-1934	461.048,37
1935-1944	631.356,63
1945-1954	2.413.156,60
Primas	
1905-1914	808.711,79
1915-1924	891.161,79
1925-1934	991.459,06
1935-1944	1.910.777,15
1945-1954	5.631.950,01
Años	
1905	1875
1915	1885
1925	1915
1935	1945
1945	1954

Estado comparativo por décadas	
Reservas de e. riesgo en crucero	
1905-1914	98.051,76
1915-1924	181.499,69
1925-1934	392.295,95
1935-1944	657.335,58
1945-1954	1.948.986,67
Indemnizaciones	
1905-1914	98.303,04
1915-1924	1.517,29
1925-1934	461.048,37
1935-1944	631.356,63
1945-1954	2.413.156,60
Primas	
1905-1914	808.711,79
1915-1924	891.161,79
1925-1934	991.459,06
1935-1944	1.910.777,15
1945-1954	5.631.950,01
Años	
1905	1875
1915	1885
1925	1915
1935	1945
1945	1954

Estado comparativo por décadas	
Reservas de e. riesgo en crucero	
1905-1914	98.051,76
1915-1924	181.499,69
1925-1934	392.295,95
1935-1944	657.335,58
1945-1954	1.948.986,67
Indemnizaciones	
1905-1914	98.303,04
1915-1924	1.517,29
1925-1934	461.048,37
1935-1944	631.356,63
1945-1954	2.413.156,60
Primas	
1905-1914	808.711,79
1915-1924	891.161,79
1925-1934	991.459,06
1935-1944	1.910.777,15
1945-1954	5.631.950,01
Años	
1905	1875
1915	1885
1925	1915
1935	1945
1945	1954

Estado comparativo por décadas	
Reservas de e. riesgo en crucero	
1905-1914	98.051,76
1915-1924	181.499,69
1925-1934	392.295,95
1935-1944	657.335,58
1945-1954	1.948.986,67
Indemnizaciones	
1905-1914	98.303,04
1915-1924	1.517,29
1925-1934	461.048,37
1935-1944	631.356,63
1945-1954	2.413.156,60
Primas	
1905-1914	808.711,79
1915-1924	891.161,79
1925-1934	991.459,06
1935-1944	1.910.777,15
1945-1954	5.631.950,01
Años	
1905	1875
1915	1885
1925	1915
1935	1945
1945</td	